



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

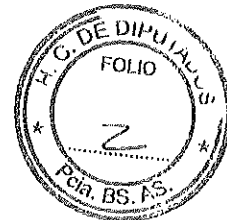
Su preocupación ante los reiterados cortes de suministro del servicio de energía eléctrica por parte de la Empresa EDELAP S.A. que afecta a vecinos de la ciudad de La Plata, Berisso, Ensenada durante el mes de enero del año 2026, en medio de jornadas con altas temperaturas.

Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, para que a través del organismo que corresponda, tome las acciones pertinentes a fin de resolver y garantizar el suministro adecuado.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 3423 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración tiene como objeto visibilizar la situación crítica que atraviesan los vecinos de La Plata, Berisso y Ensenada en cuanto a las reiteradas falencias en la prestación del servicio de energía eléctrica provisto por parte de la Empresa EDELAP.

Durante el mes de enero de 2026, se han registrado cortes sistemáticos prolongados y frecuentes en el servicio de energía eléctrica que afectan gravemente a hogares, comercios, industrias, instituciones educativas y sanitarias, poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de la población.

La Ley N° 11769 establece el marco regulatorio del sector eléctrico provincial.

El suministro eléctrico constituye un servicio público esencial, cuya continuidad y calidad depende de la empresa EDELAP S.A., responsable de la distribución de energía en la región.

Por ello, resulta oportuno solicitar al Poder Ejecutivo provincial, para que a través del organismo que corresponda, tome las acciones pertinentes a fin de resolver y garantizar el suministro adecuado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABAT SABRINA INÉS
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.